



Referencia:	2021/00005194B
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	UNA PLAZA DE TÉCNICO DE RELACIONES LABORALES (OEP 2019)

LISTADO PROVISIONAL CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE RELACIONES LABORALES, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2019 Y APROBADA MEDIANTE RESOLUCION Nº. 2021/743-17/02/2021 (PUBLICADA EN EL BOP Nº. 55-23/03/2021, BOJA Nº. 72-19/04/2021 Y BOE Nº. 99-26/04/2021).

Conforme consta en el acta de fecha 17-enero-2022 del Tribunal calificador designado por Resolución de fecha 24-agosto-2021 para la convocatoria anteriormente mencionada, se expone el LISTADO PROVISIONAL de las calificaciones obtenidas en la prueba realizada el día 16-diciembre-2021 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, correspondiendo con el segundo ejercicio de la oposición.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
****7150-L	GALLEGO GARCIA, MARIA ISABEL	6
****2735-F	GARCIA MONTES, MARIA DEL ROCIO	9,3
****2065-F	GOMEZ PINTO, SARA	8
****2514-H	POLO ARLANDI, MÓNICA	8,1

Asimismo, se pone en conocimiento de los aspirantes que disponen de un PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES, desde el siguiente a la presente publicación para presentar ALEGACIONES, frente al LISTADO PROVISIONAL de las calificaciones obtenidas en la prueba realizada el día 16-diciembre-2021 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena

Por último, se comunica a las aspirantes que han superado el segundo ejercicio para la provisión de una plaza de Técnico de Relaciones Laborales, que la **3ª PRUEBA** de la fase oposición se desarrollará el día **8 de febrero (MARTES) a las 12:00 horas** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, sito en la Avenida Juan Luis Peralta s/n, (29639 Benalmádena Pueblo).

Los/las aspirantes deberán acudir provistos de:

- D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR**



- Bolígrafo negro o azul oscuro.
- Mascarilla de protección homologada.
- Declaración responsable de no presentar síntomas compatibles con el COVID-19 ni encontrarse en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada del COVID-19.

El tiempo de desarrollo del ejercicio será de 2 horas y consistirá en resolver, por escrito, un supuesto práctico relacionado con el temario y las competencias necesarias del Anexo I de esta convocatoria, en el que se evaluarán los conocimientos y habilidades de los aspirantes para el desarrollo de las funciones propias de la plaza/puesto que se convoca. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos.

Queda terminantemente prohibido entrar en el Salón de Plenos con móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.